
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 23

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Juan Carlos Reinales Agudelo</b>
Partido o Movimiento	<b>Partido Liberal Colombiano</b>
Circunscripción	<b>Departamento de Risaralda</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020</b>
Correo Institucional	<a href="mailto:juan.reinales@camara.gov.co">juan.reinales@camara.gov.co</a>

<b>Informe de gestión 2019- 2020</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</b>
<b>Información mínima obligatoria</b>
<b>1.</b> Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b><u>AUTOR Y COAUTOR DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY</u></b>
<b><u>Proyecto de Ley 344 de 2020</u></b>
La presente iniciativa legislativa tiene como objeto, crear el Fondo de Salvamento de Prestadores de Salud, a través del cual se recaudará un porcentaje de los recursos destinados a la administración del régimen contributivo y subsidiado, para sanear las cuentas no pagadas por parte de las Entidades Promotoras en Salud que entren en proceso de liquidación.
<b><u>Proyecto de Ley 343 de 2020</u></b>
La presente ley tiene por objeto la actualización del marco normativo actual de modo que se adopte el enfoque de carga de la enfermedad en Colombia que tenga en cuenta las consecuencias epidemiológicas y económicas de la enfermedad y determinar la alta carga como factor para priorización de los cánceres, que responda a los cambios que está experimentando al país y pueda responder acorde a estos. Lo anterior para garantizar un uso eficiente de los recursos asignados para mejorar la atención de los tipos de cáncer de alta carga en el país y la atención integral con esfuerzos que respondan a la alta carga.
<b><u>Proyecto de Ley 345 de 2020</u></b>
Busca modificar el artículo 1° de la Ley 687 de 2001, el cual facultó a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla denominada “Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor”, “... como recurso de obligatorio recaudo para concurrir con las entidades territoriales en la construcción, instalación, mantenimiento, adecuación, dotación y funcionamiento de Centros de Bienestar, Centros de Protección Social, Centros Vida y otras modalidades de atención y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a La Cámara</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 23	

desarrollo de programas y servicios sociales dirigidos a las personas adultas mayores, en sus respectivas jurisdicciones.”

### **Proyecto de Ley 359 de 2020**

Se crea como política de Estado la Renta Vida como derecho de todo ciudadano colombiano mayor de edad residente en el territorio nacional, que consistirá en una renta monetaria mensual otorgada por el Gobierno Nacional, que será de carácter individual, incondicional, inalienable, imprescriptible e inembargable, y que a partir de la vigencia de la presente Ley será eje articulador de la política de gasto público social del Gobierno Nacional.

### **Proyecto de Ley 234 de 2019**

Tiene por objeto establecer los lineamientos para que el talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel; permanezca y garanticen un servicio con calidad, pertinente e integral que beneficie a las niñas y a los niños de dichas modalidades.

### **Proyecto de Ley 233 de 2019**

“Por medio del cual se modifica la ley 1804 de 2016, se adiciona un parágrafo al artículo 12, en el cual se asignan funciones a la comisión intersectorial de la primera infancia (cipi) y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre”.

### **Proyecto de Ley 232 de 2019**

“Por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del estado a través del instituto colombiano de bienestar familiar”.

### **Proyecto de Ley 341 de 2019**

“Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo”.


## **PONENTE Y COORDINADOR DE LOS PROYECTOS DE LEY**

### **Proyecto de Ley 129 de 2019**

Por medio de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del código sustantivo del trabajo, y se dictan otras disposiciones.

### **Proyecto de Ley 164 de 2019**

Por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 23

### **Proyecto de Ley 233 de 2019**

Por medio del cual se modifica la ley 1804 de 2016, se adiciona un parágrafo al artículo 12, en el cual se asignan funciones a la comisión intersectorial de la primera infancia (cipi) y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

### **Proyecto de Ley 192 de 2019**

Por medio del cual se crea el régimen del trabajo virtual y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones.

### **Proyecto de Ley 105 de 2019**

Por medio de la cual se autoriza a los cuerpos de bomberos de Colombia la prestación del servicio de traslados pacientes en salud.

### **Proyecto de Ley 146 de 2019**

Por medio de la cual se modifica la ley 1780 de 2016, se crea la planta temporal de empleo juvenil y se dictan otras disposiciones.

### **Proyecto de Ley 017 de 2019**

Por medio del cual se establecen medidas de seguridad en ascensores.

### **Proyecto de Ley 060 de 2019**

Por la cual se modifica la ley 1532 de 2012 “por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del programa familias en acción y se dictan otras disposiciones.

### **Proyecto de Ley 360 de 2020**

“Ley de desconexión laboral” o “por medio de la cual se regula la desconexión en la relación laboral, legal y/o reglamentaria y se modifica la ley 1221 de 2008”.


### **Proyecto de Ley 343 de 2020**

La presente ley tiene por objeto la actualización del marco normativo actual de modo que se adopte el enfoque de carga de la enfermedad en Colombia que tenga en cuenta las consecuencias epidemiológicas y económicas de la enfermedad y determinar la alta carga como factor para priorización de los cánceres, que responda a los cambios que está experimentando al país y pueda responder acorde a estos. Lo anterior para garantizar un uso eficiente de los recursos asignados para mejorar la atención de los tipos de cáncer de alta carga en el país y la atención integral con esfuerzos que respondan a la alta carga.

### **Proyecto de Ley 322 de 2020**

Por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, ley Sandra Ceballos.


**2.** Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 23

**PROPOSICIONES APROBADAS ANTE LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN EL AÑO LEGISLATIVO 2019 – 2020**

No	Proposición	Tema
1	<b>Aprobada el 23 de septiembre de 2019 (05 folios)</b>	Proposición No. 058, por medio de la cual se designa la a Comisión Accidental Bancada del Deporte, integrada por los diecinueve representantes que integran la Comisión Séptima Constitucional Permanente, de la Cámara de Representantes.
2	<b>Aprobada el 16 de octubre de 2019 (01 folio)</b>	Proposición No. 066 Citar a Debate de control político, al director del SENA.

No.	Proposición	Tema
1.	<b>15 de mayo de 2020</b>	Solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que, se tenga en cuenta al BIOPARQUE UKUMARÍ, dentro de los beneficios del Gobierno Nacional.
2.	<b>19 de mayo de 2020</b>	Se presentaron (5) proposiciones al texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 264 de 2018.
3.	<b>21 de mayo de 2020 y 25 de mayo de 2020</b>	Proposición aditiva Citar a la ministra de minas y presidente de ANDESCO, respecto al Proyecto de Ley 130 de 2018.
4.	<b>21 de mayo de 2020</b>	Se presentaron (5) Proposiciones al texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 108 de 2019.
5.	<b>28 de mayo de 2020</b>	Se presentaron (3) Proposiciones del texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 220 de 2019.
6.	<b>28 de mayo de 2020</b>	Se presentó una proposición (1) al texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 220 de 2019.
7.	<b>28 de mayo de 2020</b>	Se presentó una proposición (1) al texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 220 de 2019.
8.	<b>04 de junio de 2020</b>	Proposición Ministerio de Hacienda decreto 678 de 2020 inquietudes y observaciones al decreto.
9.	<b>09 de junio de 2020</b>	Se presentaron (2) Proposiciones al texto propuesto del Proyecto de Ley 259 de 2019.
10.	<b>18 de junio de 2020</b>	Se presentaron (5) Proposiciones al texto Propuesto para segundo debate Proyecto de Ley 164 de 2019.
11.	<b>19 de junio de 2020</b>	Se presentaron (12) Proposiciones al texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 276 de 2019.
12.	<b>19 de junio de 2020</b>	Se presentaron (3) Proposición al texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 405 de 2019.
13.	<b>20 de junio de 2020</b>	Se presentó una (1) Proposición al texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 209 de 2019.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	5 de 23	

**PROPOSICIONES PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE EN AÑO LEGISLATIVO 2019-2002**

No.	proposición	Tema
1.	14 de agosto de 2019	Proposición No. 007 <b>Audiencia Pública:</b> Presupuesto para la atención integral de cáncer.
2.	26 de agosto de 2019	Proposición No. 016 <b>Control Político:</b> Licitación Pública sobre modernización del SENA.
3.	10 de septiembre de 2019	Proposición No. 020 Mesa Técnica reforma pensional, la cual firmaron algunos integrantes de la Comisión Séptima Constitucional Permanente.
4.	02 de diciembre de 2019	Proposición Aditiva No. 031- Conformar comisión accidental para transformación de Coldeportes en Ministerio del Deporte. Se adiciona cuestionario.
5.	25 de noviembre de 2019	Proposición No. 036 - Conformar comisión accidental en salud, la cual firmaron algunos integrantes de la Comisión Séptima Constitucional Permanente.

No.	Proposición	Tema
1.	04 de mayo de 2020	Proposición, Designación del director (a) General de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023.
2.	04 de mayo de 2020	Proposición, citar a debate de control político, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que explique los estudios técnicos respecto al Decreto legislativo 558 de 2020.
4.	18 de mayo de 2020	Proposición aditiva – control político ADRES, Salud y súper salud. Se anexó Cuestionario.
5.	26 de mayo de 2020	Proposición, citar a Debate de Control Político a el Ministro de Hacienda y Crédito Público, director de Asofondos, directo de Colpensiones. Se anexó cuestionario anexo.
	1 de junio de 2020	Proposición, citar a Debate de Control Político, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, director de Colpensiones y ADRES.
6.	9 de junio de 2020	Proposiciones (4) PL 232 de 2019
7.	9 de junio de 2020	Solicitud subcomisión EPS

**IMPEDIMENTOS PARA LA VOTACIÓN Y DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Y EN LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 23	


No.	IMPEDIMENTO	Tema
1.	<b>25 de mayo de 2020 y 26 de mayo de 2020</b>	Impedimento presentado ante la plenaria de la Cámara de Representantes para la votación y discusión del Proyecto de Ley 314 de 2019 "Habeas Data"
2.	<b>9 de junio de 2020</b>	Impedimento presentado ante la Comisión Séptima Constitucional Permanente, para la discusión y votación del Proyecto de Ley 331 de 2020.
3.	<b>13 junio de 2020</b>	Impedimento presentado ante la Comisión Séptima Constitucional Permanente, para la discusión y votación del Proyecto de Ley 222 de 2019.
4.	<b>13 junio de 2020</b>	Impedimento presentado ante la Comisión Séptima Constitucional Permanente 147 de 2019 Votar de 2019.
5.	<b>17 de junio de 2020</b>	Impedimento presentado ante la plenaria de la Cámara para votar PL 149 de 2019.
6.	<b>18 de junio de 2020</b>	Impedimento presentado ante la plenaria de la Cámara de Representantes, para discusión y votación el Proyecto de Ley 325 de 2019.
7.	<b>20 de junio de 2020</b>	Impedimento presentado ante la plenaria de la Cámara de Representantes para discusión y votación Proyecto de Ley 221 de 2019.

### CONTANCIAS

No.	CONTANCIA	Tema
1.	<b>20 de junio de 2020</b>	Constancia Plenaria de la Cámara de Representantes 133 de 2019 – multas de tránsito

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.


No.	Número de proposición	Tema	Tramite
1.	<b>Proposición No. 16 (abril 20-20)</b>	<b>Control Político:</b> Situación para pensionados y prepensionados. <b>Citados:</b> Colpensiones, Asofondos. <b>Invitados:</b>	Tramitada el 22 de mayo de 2020 Art. 252 Ley 5 de 1992, programa nuevo debate. Y Tramitada junio 16 de 2020
2.	<b>Proposición Aditiva 16 y 17 (mayo 04-20)</b>	<b>Control Político:</b> Situación para pensionados y prepensionados. <b>Citados:</b> Ministerio de	Tramitada el 22 de mayo de 2020.

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 23

		hacienda y crédito.	
3.	<b>Proposición Aditiva 16 y 17 (junio 05-20)</b>	<b>Control Político:</b> Situación para pensionados y Prepensionados. <b>Citados:</b> Minhacienda.	Tramitada junio 16 de 2020.
4.	<b>Proposición Aditiva a la No.38 (mayo 18-20)</b>	<b>Control Político:</b> Deudas hospitalares y EPS. <b>Citados:</b> Minsalud, Supersalud, ADRES	Tramitada el 8 de junio de 2020.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

CANAL DE ATENCIÓN (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA)	FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)	TIEMPO DE RESPUESTA (DIAS)
ventanilla	27/06/2019	31/07/2019	Queja	20/08/2019	14 días
ventanilla	31/07/2019	31/07/2019	Derecho de petición	20/08/2019	14 días
ventanilla	20/08/2019	10/09/2019	Derecho de petición	3/10/2019	15 días
EMAIL	10/09/2019	13/09/2019	Derecho de petición	10/10/2019	20 días
EMAIL	28/02/2020	28/01/2020	Derecho de petición	10/02/2020	9 días
EMAIL	3/03/2019	19/04/2020	Derecho de petición	10/02/2020	14 días

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 23

**PODRA informar acerca de:** Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

#### **DE FRENTE POR LOS ESTUDIANTES DEL SENA.**

Con una inversión de \$695.000 millones, El SENA tendrá como nuevo promovedor de conectividad y comunicaciones a Movistar. Desde la Comisión Séptima analizamos la licitación para garantizar que el operador cumpla con las necesidades de los estudiantes.

Esperamos que el servicio sea prestado a cabalidad, ya que el ministerio de las TICS estuvo ausente en el proceso.

#### **DE FRENTE POR LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)**

En Comisión Séptima con la directora del DPS, Susana Correa Borrero, quien presentó informe de los programas: Familias en Acción, Jóvenes en Acción, IRACA, Mi Negocio, Programa de Emprendimiento, Inversión en Infraestructura Social, Mejoramiento de Vivienda, entre otros; que tienen un presupuesto de \$3 billones de pesos, siendo un porcentaje importante del presupuesto nacional, donde la eficacia de esos recursos debe estar a toda prueba, teniendo en cuenta la pobreza extrema en Colombia.

Son grandes los cuestionamientos sobre cada uno de ellos, por su falta de seguimiento y cumplimiento a nivel nacional y sobre todo la ausencia de la mayoría de los programas en el departamento de Risaralda.


#### **DE FRENTE POR LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Celebro que la proposición que solicite fue aceptada y aprobada unánimemente en la Cámara de Representantes por los ponentes y por el Gobierno Nacional, en contra de grabar con el 2,5% los contratos de prestación de servicios, del proyecto de Ley en donde se propone crear la sobre tasa al deporte. Con esta proposición se mantiene la sobretasa al deporte, pero sin cobrarle el 2.5% del valor del contrato a los contratistas de prestación de servicios.

#### **DE FRENTE POR LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS**

En la Cámara de Representantes se debatió y aprobó con mi voto positivo, un Proyecto de Ley por el cual se legalizan predios ocupados por asentamientos humanos ilegales, es decir, invasiones. Los municipios cederán a título gratuito los predios y en caso de que sean propiedad de privados, éstos recibirán el 10% del valor comercial de dicho Predio. Para obtener este beneficio, la ocupación debe ser solo vivienda, tener una antigüedad superior o igual a 10 años y no estar en zonas de riesgo no mitigable o ser suelo de protección. Con



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 23	

este proyecto se soluciona el problema de legalización de predios para miles de familias colombianas y se mejora el recaudo de los municipios por concepto de impuesto predial

### **NOTICIERO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, el representante Juan Carlos Reinales expresó su preocupación por el aumento de personas con cáncer, adelantó una audiencia pública con los principales actores sobre el tema a nivel nacional (ministro de salud, superintendente de salud, entre otros) y planteó una ruta de seguimiento y de acciones concretas por parte del congreso y del gobierno nacional


Mi voto negativo al acto legislativo que fue aprobado por mayoría y que replantea la forma en que se distribuyen las regalías en el país. Me encuentro en desacuerdo, porque ésta nueva distribución perjudica los recursos que por este concepto recibe Risaralda como departamento no productor. El impacto se verá a partir del año 2021 con la falta de recursos para vías, ciencia, tecnología e innovación, entre otros.

Con proposiciones y el voto positivo se apoyó el proyecto de Ley que prohíbe el consumo o distribución las sustancias psicoactivas, incluyendo la dosis mínima, en lugares circundantes a las instituciones y centros educativos.

En sesión conjunta de Cámara y Senado de las comisiones séptimas, donde se tratan temas como el sistema de salud, las conclusiones son: Los diferentes actores del sistema concluyen en que las EPS no están pagando oportunamente los servicios al sistema hospitalario y eso lleva a un sistema de salud ineficiente. Casos como Cafésalud y Saludcoop, que ya no están en el mercado le deben al sistema 3 billones de pesos. Medimás, relativamente nueva en el mercado, se encuentra con la misma tendencia. Por esta razón presentaré un proyecto de Ley que permita quitarle 1 o 2 puntos al porcentaje de administración que por norma le corresponde a las EPS y que éste recurso vaya a un fondo de estabilización para pagar las deudas cuando las EPS quiebren o salgan del mercado y adeuden cartera a la red hospitalaria pública e IPS privadas

Con el voto positivo, apoyé el Proyecto de Ley que, otorga más instrumentos para fortalecer las JAC. Se destaca la posibilidad de las JAC de formular planes estratégicos para sus comunidades y que éstos sean incluidos en los planes de desarrollo municipal, acceso a recursos de inversión y a capacitación. En mi intervención lamento que el texto final del proyecto deje a discrecionalidad de los alcaldes, la inclusión de los planes estratégicos de las JAC en los planes de desarrollo municipal. Nadie como las JAC conocen las necesidades de las comunidades.

Con el voto positivo, se apoyamos para que, se aprobara el Proyecto de Ley en defensa de los animales y para garantizar su atención médica cuando sean objeto de un accidente de tránsito.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 23

Con el voto negativo al Proyecto de Ley que, pretende la disminución de las regalías de los departamentos no productores, no estoy de acuerdo con la propuesta de replantear la forma en que se distribuyen las regalías en nuestro país. Los departamentos no productores como Risaralda han tenido en las regalías un instrumento importante para su gestión. En Risaralda de no ser por las regalías como hoy se distribuyen, se recibiría \$33 millones por un solo municipio que tiene explotación minera (Quinchía). Con los recursos de regalías se financia la ciencia, tecnología e innovación, desarrollo vial terciario, Bilingüismo, entre otros.

Con el voto positivo apoyé, el Proyecto de Ley de acto legislativo, que modifica la constitución y permite la cadena perpetua para los abusadores, violadores y asesinos de niños. Una reforma que esperábamos todos los colombianos y que aporta a una sociedad más humana y sensible con nuestros niños y adolescentes. Esta medida es pertinente puesto que este tipo de personas que violan y asesinan niños, no cambian, no se resocializan. Se requiere complementos como el fortalecimiento del sistema penitenciario y carcelario, una reforma a la justicia que elimine la impunidad y un profundo trabajo en la educación familiar y la recuperación de principios y valores, entre otros

#### **DE FRENTE POR LAS REGIONES**


Con mi voto positivo y proposiciones de aporte, la Cámara de Representantes aprobó en su último debate la implementación de los pliegos tipo para toda la contratación del estado y extensiva a todas las entidades, con la idea de estandarizar la contratación pública como un aporte en contra de la corrupción. Con algunas observaciones como:

1. Los pliegos tipo los elaborará Colombia compra eficiente en coordinación con las regiones, atendiendo las particularidades de cada una de ellas
2. El director de Colombia compra eficiente, se designará a través de un concurso de méritos y no de libre nombramiento y remoción como lo es hoy.

#### **PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD DE TRASLADAR MAS RECURSOS DE LA SALUD A LAS EPS.**

Expreso mi voz de protesta sobre la decisión del Gobierno Nacional, de transferir más recursos de la salud de los colombianos, a las EPS. Parece un premio a la ineficiencia de estas entidades que han arrodillado a nuestra red hospitalaria, dejando a los hospitales en déficit financiero.

Pasaré una proposición de control político a la Superintendencia de Salud y al Ministerio de salud para que expliquen esta determinación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 23

### **DE FRENTE POR LA CELIA**

En la Celia, municipio de Risaralda, escuchando a la comunidad y acompañando al alcalde Adrián Serna, en la entrega de obras importantes al cierre de su administración. La Celia es un municipio con enormes potencialidades, pero también con grandes retos y desafíos en su ruralidad, en las vías terciarias, en el mejoramiento de la calidad de vida del campesino, entre otros aspectos. Desde la Cámara de Representantes, estamos trabajando para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este municipio.

En el Comité de Regionalización del sistema nacional de competitividad, ciencia, tecnología e innovación. En compañía de la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, quien reconoce el potencial que tiene Risaralda en cuanto a competitividad.

### **DE FRENTE POR EL PRESUPUESTO DE RISARALDA.**

En la presentación de los proyectos regionales de competitividad, de Quindío, Caldas y Risaralda, se destacaron los proyectos de Risaralda demostrando una gran potencialidad competitiva en materia de infraestructura vial, operación aeroportuaria, paisaje cultural cafetero, oferta hotelera, turística y gastronómica, entre otros. Pero también, con grandes dificultades en el sector campesino, en las vías terciarias y en la implementación de proyectos basados en Ciencia, Tecnología e Innovación.


### **DE FRENTE POR LA SALUD**

En sesión conjunta de Cámara y Senado de las comisiones séptimas, donde se tratan temas como el sistema de salud, las conclusiones son dramáticas: Los diferentes actores del sistema concluyen en que las EPS no están pagando oportunamente los servicios al sistema hospitalario y eso lleva a un sistema de salud ineficiente. Casos como Cafésalud y Saludcoop, que ya no están en el mercado le deben al sistema 3 billones de pesos. Medimás, relativamente nueva en el mercado, se encuentra con la misma tendencia. Por esta razón presentaré un proyecto de Ley que permita quitarle 1 o 2 puntos al porcentaje de administración que por norma le corresponde a las EPS y que éste recurso vaya a un fondo de estabilización para pagar las deudas cuando las EPS quiebren o salgan del mercado y adeuden cartera a la red hospitalaria pública e IPS privadas

En reunión con el gerente del Fondo Nacional de Adaptación, Edgar Ortiz Pabón, en compañía de la Secretaría de Desarrollo Rural de la Alcaldía de Pereira, Carolina Cardona, presentando la iniciativa para un proyecto de inversión que permita realizar adecuaciones al acueducto y alcantarillado de el corregimiento de Arabia.

En reunión con Gustavo Toro, Director Nacional de COTELCO, analizando dos proyectos de ley que hemos impulsado desde la Cámara de Representantes en beneficio de los pequeños y medianos empresarios y de los alojamientos y hoteles.

En el Ministerio de Transporte, con la ministra Ángela María Orozco, el Director de INVÍAS Guillermo Toro, el Director de la Agencia Nacional de Infraestructura Carlos García, El Director Técnico Jorge Eliecer Rivillas y funcionarios del Ministerio. En compañía de José Ignacio Bustos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 23

del corregimiento de Tribunas e Iván Gómez representante de la comunidad del Parque Industrial. Reunidos con la idea de gestionar el retorno para la comunidad de Laguneta en Tribunas a la altura del km 8 después de punto 30 vía hacia el municipio de Armenia, por un valor de \$3.000 millones. Así mismo, continuar el trámite del proyecto de la Glorieta ubicada en la vía Romelia al Pollo, a la altura de la entrada de Parque Industrial por un valor de \$5.000 millones.

Una reunión con excelentes resultados con el apoyo de la ANI, INVÍAS y el Ministerio de Transporte, con el propósito de iniciar las obras el próximo año.

#### **DE FRENTE POR LOS ESTUDIANTES DEL SENA.**


Con una inversión de \$695.000 millones, El SENA tendrá como nuevo promovedor de conectividad y comunicaciones a Movistar. Desde la Comisión Séptima analizamos la licitación para garantizar que el operador cumpla con las necesidades de los estudiantes. Esperamos que el servicio sea prestado a cabalidad, ya que el ministerio de las TICS estuvo ausente en el proceso.

En el municipio de La Virginia, en compañía del alcalde electo José Villada. Hablando sobre los proyectos de inversión que gestionaremos conjuntamente en Bogotá. Con María Victoria Angulo, Ministra de Educación, discutiendo el proyecto de asignación de recursos para la educación superior pública y, proponiendo la realización de una mesa de trabajo conformada por los Senadores y Representantes a la Cámara del departamento de Risaralda, los respectivos secretarios y la ministra. La idea es conocer y analizar las problemáticas de educación en todos los municipios del departamento, en cobertura, infraestructura, resultados en pruebas SABER, presupuesto, plan decenal de educación, entre otros.

Con Juan Manuel Restrepo, ministro de comercio, industria y turismo, gestionando dos tipos de proyectos:

1. Fortalecimiento de capacidades empresariales asociadas a la economía Naranja en población afrodescendiente del área metropolitana del municipio de Pereira. Este proyecto sería ejecutado por asociaciones afro de nuestra región
2. Proyecto de promoción turística del Bioparque Ukumarí. Este proyecto fue incluido en el Plan Nacional de Desarrollo por un valor de \$2.000 millones y aprobada su ejecución para el año 2020. Éxito para nuestro Bioparque y para nuestro Departamento.

En el Ministerio de Ambiente, con el ministro Ricardo Lozano, el viceministro Willer Guevara, directivos de Camacol Risaralda el Dr. Víctor Daza Tafur y representantes del sector de la construcción, el Dr. Luis Fernando Ossa. Discutiendo, conociendo y aclarando, normatividad que permita armonizar el sector de la construcción y el desarrollo económico de Pereira y Risaralda, con la protección y la sostenibilidad de nuestros recursos naturales y el medio ambiente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 23

En el municipio de La Virginia, en reunión con el alcalde electo José Villada, analizando los resultados del empalme en lo referente a la Plataforma Logística del Eje Cafetero (PLEC). Realizaremos la gestión de este importante proyecto en las instancias nacionales, para generar empleo y que La Virginia sea la puerta logística de nuestros productos en todo el occidente de Risaralda.

### **DE FRENTE POR EL DEPORTE Y LA JUVENTUD**

Con la idea de que el deporte en Risaralda sea una gran oportunidad para nuestros jóvenes, me uno para apoyar el FIGHTER como disciplina deportiva por su gran acogida, siendo una nueva tendencia de la que muchos quieren participar. Nos reuniremos esta semana con Ernesto Lucena, Ministro de Deportes, para empezar actividades de concertación y de apoyo a proyectos.

### **DE FRENTE POR EL EMPRENDIMIENTO EN SANTA ROSA DE CABAL**

Gracias a la iniciativa de nuestro alcalde electo en Santa Rosa de Cabal Rodrigo Toro, que quiere un municipio emprendedor y con nuestro apoyo, se logró gestionar en el SENA \$1.000 millones, que se ejecutarán en el año 2020 para el fondo emprender. De esta forma, se dinamiza el emprendimiento, la creación de empresas y el empleo joven en el municipio.

### **DE FRENTE POR EL DEPORTE**


Con la idea de lograr que la disciplina FIGHTER tenga reconocimiento deportivo, nos reunimos en Bogotá con los encargados del tema en Risaralda y el ministerio de deporte, para empezar a trabajar en este proyecto que une a todas las personas que lo practican en el departamento.

Con los alcaldes de Santa Rosa Rodrigo Toro, de Santuario Adrián Bedoya, de Balboa Huberto Vásquez, de La Virginia José Villada, de Pueblo Rico Leonardo Fabio Siágama y el gobernador de Risaralda Víctor Manuel Tamayo, definiendo agenda conjunta y unidos para fortalecer un departamento que requiere de vías terciarias, vivienda, infraestructura educativa, mejoramiento en sus hospitales, adecuación y construcción de escenarios deportivos, apoyo al campesinado, aumento de su capacidad productiva y empleo, entre otras necesidades, para el crecimiento de nuestra región.

En reunión con Luis Alberto Rodríguez, el director del Departamento Nacional de Planeación, revisando los proyectos que se inscribieron para Risaralda en el Plan Nacional de Desarrollo y priorizando aquellos que el DNP incluirá en la vigencia 2020.

### **DE FRENTE POR EL DEPORTE**

En el Ministerio del Deporte, con la viceministra Diana Carolina Breton Franco, haciendo seguimiento a la solicitud que realizamos para el reconocimiento deportivo a la disciplina OCR. La idea es seguir fomentando el deporte y la actividad física, para Risaralda.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	14 de 23	

Orgullosos de la modernización del Aeropuerto Matecaña.

Gracias a la gestión que realizamos desde el 2018 con el Gerente Mauro Correa y el director de la Aerocivil trajimos también \$1.870 millones para un sistema de luces que mejorará notablemente la operación aérea.

En reunión con el Presidente de Canal 1, Ramiro Avendaño, gestionando espacios nacionales para programas de nuestra región.

### **DE FRENTE POR LA PENSIÓN DE LOS COLOMBIANOS.**

En reunión con los Representantes a la Cámara: Henry Correal, Jhon Arley Murillo y Faber Muñoz, de la Comisión Séptima y Juan Miguel Villa, presidente de COLPENSIONES. Revisando de primera mano la propuesta del gobierno para una posible reforma pensional. La protección de COLPENSIONES, ampliar la cobertura para que más personas puedan pensionarse y mejorar las pensiones de todos los colombianos, es nuestra prioridad.

### **DE FRENTE POR LA VIVIENDA EN RISARALDA.**

Con la visita del Viceministro de Vivienda, Carlos Ruiz, se les dio a conocer a los alcaldes de los municipios, sobre el procedimiento y los mecanismos para acceder a los subsidios de vivienda por parte del Ministerio. De igual manera, se compartió la forma y requisitos para acceder a los mejoramientos de vivienda urbana y rural. Apoyaremos a nuestros municipios en las gestiones necesarias obtener el apoyo del Ministerio de Vivienda para entregar soluciones de vivienda a los risaraldenses.

### **DE FRENTE POR LOS PLANES DE DESARROLLO.**


En el Movich de Pereira con el grupo de profesionales del DNP, alcaldes y con el gobernador de Risaralda Víctor Manuel Tamayo, con la idea de entregarle a los alcaldes del departamento las herramientas metodológicas para formular sus respectivos planes de desarrollo 2020-2023. De igual forma, para que incorporen en dichos sus planes, proyectos de inversión en agua potable, saneamiento básico, mejoramiento de vivienda, vías terciarias y proyectos productivos, para lograr ejecutarlos este año.

### **BIOPARQUE UKUMARI**

Se realizó recorrido al **BIOPARQUE UKUMARI**, con la gerente general de FONTUR Raquel Garavito Chapaval, la directora de ACOLAP Angela Diaz, con el senador Alejandro Corrales y el representante Jaime Vallejo, la gerente del Bioparque Sandra Correa y el alcalde Carlos Maya, en reunión para recibir el SI y empezar a formular el proyecto de la Biorregión Amazonas, que costará alrededor de \$15mil millones.

### **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE**

Asistí al foro realizado por la Asamblea Departamental, revisando dos temas importantes del Hospital San Jorge con Medimás y Asmet Salud y con la idea de llevar los casos a la Superintendencia Nacional de Salud, para lograr resolver el pago de las deudas de Medimás

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	15 de 23	

hospital San Jorge, que tienen en una mala situación financiera al hospital y a nuestro departamento.

### **SE REALIZÓ GESTIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

En reunión con la directora del DPS Susana Correa y el alcalde de Pueblo Rico Leonardo Fabio Siágama, se lograron ayudas importantes para este municipio, que se ejecutarán en este año 2020, así:

1. 100 mejoramientos de vivienda de hasta \$17 millones cada uno
2. Pavimentación de 400 MTS de vía en la cabecera municipal.
3. Aprobación para la construcción de la plaza de mercado. El municipio solo coloca el lote
4. 500 cupos en el programa de Inclusión Productiva - IRACA, para familias indígenas y afros.
5. 256 beneficiarios en condición de desplazamiento, en el programa Familias en su Tierra
6. Todos los jóvenes entre los 16 y 24 años que se encuentren estudiando en el SENA o en la universidad pública, serán incluidos en el programa Jóvenes en Acción y obtendrán entre otros beneficios, apoyo para alimentación y transporte.

### **SE REALIZÓ GESTIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Ante las cifras de pobreza tan altas (70%), que convierten a Pueblo Rico en el municipio más pobre de Risaralda y de los más pobres en Colombia, nos reunimos con Luis Alberto Rodríguez, director del Departamento Nacional de Planeación, con el alcalde de Pueblo Rico Leonardo Fabio Siágama y el secretario municipal de Planeación Edison Tascon. Nuevamente con buenas noticias para el municipio de Pueblo Rico como: la aprobación del proyecto de placas huellas para vías rurales en el año 2020 y aprobación para la formulación del plan maestro de acueducto y alcantarillado para ejecutarlo a partir del año 2021.

### **SE REALIZÓ GESTIÓN DE MATERIA DE SALUD**

Se realizó una mesa técnica realizada en la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con los gerentes nacionales y regionales de Asmet Salud, el secretario departamental de salud y los gerentes de los hospitales San Jorge y Santa Mónica, para generar compromisos en el mejoramiento del servicio de salud en Risaralda y la recuperación de la cartera.


### **PAISAJE CULTURAL CAFETERO**

En el Concejo Municipal de Pereira, en un foro sobre la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero, que desde el 2011 cubre a 4 departamentos entre esos Risaralda.

Se recordaron los compromisos del Ministerio de cultura:

1. Fortalecimiento del PCC.
2. Fortalecimiento de acueductos y vivienda rural campesina.
3. Fortalecimiento de la cultura del Café.

Teniendo en cuenta que éramos los primeros en esta producción y ahora somos los décimos en Colombia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	16 de 23	

Es por eso la importancia de esta declaratoria para trabajar juntamente con el gobernador, alcaldes y directivos de las corporaciones autónomas y lograr financiar estos proyectos con el sistema general de regalías.

**SE REALIZÓ GESTIÓN DE 500 CUPOS DE INTERNET PARA ESCUELAS Y HOGARES EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA DEPARTAMENTO RISARALDA.**

Gracias a la iniciativa del alcalde de la Virginia José Villada y con nuestro apoyo, fuimos al ministerio de las TICS, con la ministra Sylvia Constaín. Los resultados fueron 500 cupos subsidiados de Internet para los hogares, que se otorgarán al municipio. Así mismo, cubrimiento digital para las escuelas y veredas. Más desarrollo y generación de empleo.

**SE REALIZÓ GESTIÓN DE VIVIENDA Y SUBSIDIOS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

En una sesión importante con el Ministro de Vivienda Jonathan Malagón, en compañía del alcalde de La Virginia José Villada y su secretario de Planeación, se logró obtener vivienda y subsidio para las víctimas, vivienda urbana para el municipio y proyectos de agua potable. Solo queda realizar los trámites necesarios para lograr este año esos recursos.

**MESA TÉCNICA CON ALCALDÍA Y CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Nos reunimos en una mesa técnica, conformada por el alcalde de La Virginia José Villada, con funcionarios de Planeación y encargados de la elaboración del plan municipal de desarrollo, con la comisión delegada del Concejo municipal, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Concejo de La Virginia, el pasado 27 de febrero en mi informe de gestión. Con la idea de identificar los proyectos de inversión para tramitar juntamente con el alcalde ante los diferentes ministerios del gobierno nacional.


**SE REALIZÓ EN RISARALDA LA PRIMERA MESA TÉCNICA PARA LOS JUEGOS 2023.**

En la primera mesa técnica realizada para los Juegos Nacionales y Paranales 2023, en el hotel Movich de Pereira, se presentó la propuesta económica donde Risaralda pondrá \$10.000 millones, el municipio de Pereira \$10.000 millones y el Ministerio del Deporte \$13.000 millones, para los juegos nacionales y Paranales 2023.

**PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

En la Universidad Libre de Pereira, en compañía del Representante Juan Carlos Losada, autor del proyecto de Ley que adopta en todo en el territorio nacional, el Código de Protección y Bienestar Animal. Este proyecto plantea propuestas novedosas: la unificación de toda la normatividad existente de nuestro país sobre bienestar animal, la creación del registro único de animales domésticos (RUNAD), la incorporación de las historias clínicas de nuestros animales en el RUNAD e implementa la separación del animal de su tenedor cuando se evidencia maltrato o abandono. En esta audiencia pública, se contó con la asistencia de jóvenes de la Universidad Libre, abogados, zootecnistas, veterinarios, la gerente del **BIOPARQUE UKUMARÍ**, Sandra Correa y su equipo, con la idea de retroalimentar, aportar y complementar, este proyecto que traerá beneficios a todos los animales de nuestro país.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	17 de 23	

### **DE FRENTE POR LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS.**

Elaboramos y suscribimos un documento a través del cual le solicitamos al Presidente Duque, tomar medidas que beneficien a las micro, pequeñas y medianas empresas del país. Elaboramos y suscribimos un documento a través del cual le solicitamos al Presidente Duque, tomar medidas que beneficien a las micro, pequeñas y medianas empresas del país. Elaboramos y suscribimos un documento a través del cual le solicitamos al Presidente Duque, tomar medidas que beneficien a las micro, pequeñas y medianas empresas del país.

### **DE FRENTE POR EL BIOPARQUE UKUMARÍ**

A raíz de la coyuntura por la que atravesamos, el BIOPARQUE UKUMARÍ tuvo que cerrar sus puertas y la taquilla era el único ingreso por el cual se autosostenía, por tal razón y con el fin de mantener diversas gestiones, con la gerente Sandra Correa, nos reunimos con los ministros de ambiente y de comercio y de turismo, para lograr convenios donde el Bioparque pueda seguir protegiendo los animales desde su alimentación y su cuidado. Con la CARDER, se está gestionando la posibilidad de un convenio de \$180 millones mensuales, para el mantenimiento de la fauna del Bioparque.

### **DE FRENTE POR RISARALDA**

En sesión de la Comisión Séptima con el viceministro de hacienda Juan Alberto Londoño, se logró establecer que en 3 semanas Risaralda tendrá los \$18 mil millones, que el gobierno prometió para gestión del riesgo.

### **DE FRENTE POR NUESTRA RED HOSPITALARIA PÚBLICA**

En Comisión Séptima tuvimos votación unánime que respalda la carta que dirigimos al presidente de la República, para derogar el decreto 538 en los artículos 2 y 3 de abril 12 de 2020, que van en contra nuestra red hospitalaria y en beneficio de las EPS, ya que debemos protegerla y una contribución directa sería un gran alivio.

### **DE FRENTE POR LOS TRABAJADORES DE LA SALUD**


Por iniciativa del Congreso de la República, el Gobierno Nacional expide el decreto 568 del 15 de abril de 2020, donde se crea el impuesto solidario a partir de los salarios mayores a \$10 millones, para los servidores públicos. Sin embargo, por proposición nuestra y con el apoyo de la Comisión Séptima, contribuimos para que de este impuesto fueran exonerados los trabajadores de la salud.

### **DE FRENTE POR LOS TRABAJADORES DE LA SALUD**

Se logró la derogación del artículo 9 del decreto 538, que obligaba a los trabajadores de la salud a trabajar aún en condiciones de riesgo.

### **DE FRENTE POR LOS ACUEDUCTOS RURALES**

El Viceministro de Agua José Luis Acero, y los directivos de la CARDER, atendieron al llamado de los representantes de los acueductos rurales de Risaralda, para escuchar las

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	18 de 23	

problemáticas del sector rural en cuanto al suministro de agua potable. Para más información de la reunión con el Viceministro de Agua José Luis Acero.

### **DE FRENTE POR EL TURISMO**

En sesión de Comisión Séptima Constitucional Permanente, con el Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla, le solicitamos soluciones para el sector hotelero y el BIOPARQUE UKUMARÍ, dadas las difíciles circunstancias por las que atraviesa el sector hotelero. De igual forma, solicité un debate para tratar específicamente estos dos temas, con la presencia del ministro de hacienda y del ministro de comercio. A esta sesión está invitada la Dra. Sandra Correa, gerente del Bioparque.

### **SE PRESENTARON TRES NUEVOS PROYECTOS DE LEY EN LOS SIGUIENTES TEMAS:**

1. Ampliar la cobertura del subsidio del adulto mayor.
2. Crear fondo de salvamento para la red hospitalaria pública.
3. Modificar la Ley del Cáncer - Sandra Ceballos.

### **DE FRENTE POR EL SECTOR HOTELERO Y DE TURISMO.**

La situación actual de la pandemia tiene al sector hotelero de Risaralda en un momento crítico, perdiendo alrededor de 3.500 empleos directos y 12.000 indirectos. Por esta razón, se le solicitaron respuestas y se plantearon propuestas al gobierno nacional en un debate de control Político.

### **DE FRENTE POR LOS JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2023.**


En Comisión Séptima, solicité en días pasados por medio de una proposición al Ministerio de Deportes, designar el director o directora de los Juegos Nacionales y Paranales 2023, lo más pronto posible. Este es el evento deportivo más importante para Risaralda en los últimos años y una oportunidad inigualable para mostrar las capacidades de nuestros deportistas, construir y adecuar nuestros escenarios deportivos, recuperar el sector hotelero, turístico y gastronómico y presentarle al país y al mundo, la potencialidad de nuestro departamento. Hoy registramos doble alegría, que hubo tal designación y que es en cabeza de un risaraldense.

### **DE FRENTE POR LAS CONTRALORÍAS DEPARTAMENTALES**

En plenaria de la Cámara de Representantes dejo constancia que la situación actual económica del país, tiene a las contralorías territoriales; municipales y departamentales, afectadas en sus recursos para el cumplimiento de sus funciones, ya que su sostenimiento depende de los recursos propios de los municipios y de las gobernaciones. Solicito a la Cámara de Representantes que hagamos un frente común y le pidamos al Presidente de la República, una solución a esta situación que coloca en peligro a los empleados de éstas instituciones

### **DE FRENTE POR EL BIOPARQUE UKUMARÍ**

Se solicitó al gobierno nacional que, se tuvieran en cuenta para el subsidio a la nómina, las empresas industriales y comerciales del Estado, entre ellas nuestro BIOPARQUE UKUMARÍ, y muchas empresas más. Se realizó proposición con el apoyo de 168 congresistas en plenaria

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a La Cámara</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	19 de 23	

de la Cámara de Representantes, para que nuestro Parque, no se vea abocado a despedir trabajadores y colocar en peligro el bienestar de los animales.

#### **DE FRENTE POR LOS TRABAJADORES**

Solicitamos al gobierno nacional, implementar las medidas necesarias para cumplirle a los trabajadores que han perdido su empleo.

#### **DE FRENTE POR LA MANO DE OBRA REGIONAL**

En los departamentos donde se desarrollan los proyectos mineros existen grandes problemas ambientales, un alto índice de pobreza y una mayor tasa de desempleo. Es el caso de Pueblo Rico, un municipio que presenta la mayor pobreza en Risaralda y a la vez tiene este tipo de proyectos. Por esta razón, en el Congreso con ponencia positiva, defendimos y sacamos adelante un proyecto de ley para garantizar que el 100% de la contratación de mano de obra y de bienes y servicios, sea preferentemente con las personas y empresas de estos municipios. Con esta propuesta queremos mejorar la calidad de vida y la tasa de empleo de estos municipios. Los predios que hayan sido ocupados 10 años atrás de la vigencia de la Ley podrán ser entregados al ocupante por parte del municipio, del departamento o de la nación según el caso; siempre y cuando cumplan los requisitos que solicita el Gobierno Nacional y que el predio no esté en suelo de protección ambiental, o en zona de riesgo no mitigable.

#### **DE FRENTE POR LA SALUD**

Se realizó debate de control político con el Ministro de Salud, el Superintendente de Salud, la directora del ADRES, diferentes gerentes de hospitales, gremios de la salud, EPS y la Comisión Séptima, quedaron claras y evidentes preocupantes situaciones, como la cartera creciente de nuestros hospitales públicos e IPS privadas que es de \$18 billones.


Quedo claro la laxitud, la negligencia de una Superintendencia de Salud permisiva que ha dejado la acumulación de carteras de más de 360 días de nuestros hospitales públicos. Ante estas situaciones absolutamente comprobadas, quedamos con metas definidas para que el próximo 17 de junio la Superintendencia, el Ministerio de Salud y el ADRES, le entreguen resultados positivos a la Comisión y nos digan cuanta deuda han pagado, como van las mesas de conciliación y como le han cumplido al sistema de salud colombiano.

#### **RESULTADOS**

#### **DE FRENTE POR LA SALUD**

Han sido mucho los debates, intervenciones, proposiciones, las constancias que hemos dejado en la Comisión Séptima, en debates de control político, en plenaria; evidenciando la laxitud de la Superintendencia Nacional de Salud con la acumulación de cartera de nuestros hospitales públicos e IPS's privadas por parte de las EPS y el abuso de las EPS con nuestros hospitales e IPS's privadas, acusando una deuda de \$18 billones. Estamos empezando a ver resultados importantes como en nuestro Hospital San Jorge.

#### **DE FRENTE POR LA PENSIÓN DE LOS COLOMBIANOS**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	20 de 23	

Seguimos recibiendo respuestas por parte del Gobierno Nacional, de todo el trabajo que venimos realizando en la Cámara de Representantes. A través de un decreto el gobierno quiso cambiar de régimen pensional y de manera irregular, a cerca de 25 mil afiliados.

Gracias a nuestro debate de control político, se dio el REVERSAZO del Gobierno Nacional frente a esta medida.

### **DE FRENTE POR LA SALUD – CÁNCER DE MAMA**

El cáncer de mama se puede combatir con grandes probabilidades de éxito, a través de la detección temprana. Por esta razón, aprobamos con nuestras proposiciones y aportes en plenaria de Cámara de Representantes, que se establezca un plan de detección temprana y que las entidades prestadoras asuman toda la atención en los exámenes, el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. Así mismo, las EPS, deberán pagar en un plazo no mayor a 30 días a nuestros hospitales públicos e IPS privadas, todas las cuentas que generen este tipo de tratamiento.

### **DE FRENTE POR EL MICROEMPRESARIO**

Proyecto de Ley "Pago a plazos justos". Para proteger al emprendedor, la micro, la pequeña y la mediana empresa en Colombia y con proposiciones nuestras e iniciativas aprobadas en pleno en la Cámara de Representantes, hoy logramos conciliar con el Senado de la República casi año y medio después, este proyecto de ley que pasará a sanción Presidencial.


Las grandes empresas y superficies ya no pagarán las facturas en plazo injustos y abusivos de 90 días en adelante, quebrando a los pequeños empresarios. Ahora, deberán pagar gracias a este proyecto de Ley con un plazo máximo de 60 días calendario y a partir del segundo año será de 45 días calendario.

### **DE FRENTE POR LA SALUD**

Hoy empezamos desde la Comisión Séptima, liderando en compañía de otros cinco representantes una Subcomisión que le dará seguimiento a todas las EPS en Colombia para garantizar que recuperen su función social, que mejore la prestación del servicio de salud y que contraten con nuestra red hospitalaria pública. Con una reunión que se dará con ACEMI y Gestarsalud, empezaremos el seguimiento para dar resultados a éste importante tema.


### **DE FRENTE POR EL BIOPARQUE UKUMARÍ**

Después de una gestión que realizamos junto con la gerente del Bioparque Ukumarí, Sandra Correa, logramos que el Bioparque siendo una entidad pública, entrara en el programa de subsidio a la nómina decretado por el Gobierno Nacional. De esta forma, durante los meses de junio, julio y agosto, el Bioparque recibirá el subsidio a la nómina para 51 empleados, equivalente al 40% del salario mínimo y el 50% de la prima de mitad de año, para aquellos salarios que no superen el \$1 millón.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 23

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.


<b>NO</b>	<b>Derecho de Petición</b>	<b>Fecha de Envío</b>
1.	Director General del Sena	9 de abril de 2020
2.	Director General Sena Risaralda	9 de abril de 2020
3.	Directora Del DPS	9 de abril de 2020
4.	Superintendente Nacional de Salud	27 de abril de 2020
5.	Ministerio de Salud y Protección Social	27 de abril de 2020
6.	Gobernador de Chocó	30 de abril de 2020
7.	Gobernación Valle del Cauca	30 de abril de 2020
8.	Gobernación Nariño	30 de abril de 2020
9.	Gobernador de Boyacá	30 de abril de 2020
10.	Gobernación de Cundinamarca	30 de abril de 2020
11.	Gobernación del Huila	30 de abril de 2020
12.	Gobernación Magdalena	4 de mayo de 2020
13.	Gobernación de Atlántico	4 de mayo de 2020
14.	Gobernación de Bolívar	4 de mayo de 2020
15.	Gobernación del Meta	4 de mayo de 2020
16.	Gobernación de Casanare	4 de mayo de 2020
17.	Gobernación Vaupés	4 de mayo de 2020
18.	Departamento Nacional De Planeación (Mejoramiento De Vía Terciaria)	5 de mayo de 2020
19.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Mejoramiento De Vía Terciaria)	5 de mayo de 2020
20.	Ministerio del Interior (Equipos Dirección Nacional De Bomberos)	5 de mayo de 2020
21.	Ministerio del Interior (Solicitud de Aplazamiento Elecciones Comunales)	6 de mayo de 2020
22.	Directora del Departamento de Prosperidad Social (DPS)	14 de mayo de 2020
23.	Ministerio del Deporte – Formación Deportiva	26 de mayo de 2020
24.	Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte	26 de mayo de 2020
25.	Superintendencia De Salud	27 de mayo de 2020
26.	Ministerio De Salud	27 de mayo de 2020
27.	ADRES – EPS	27 de mayo de 2020
28.	Derecho de petición DPS	02 de junio de 2020
29.	Secretaria de salud – Javier Marulanda	03 de junio de 2020
30.	Ministerio de Trabajo – programa de adultos M	03 de junio de 2020
31.	Ministerio de salud	07 de junio de 2020
32.	Superintendencia de salud	07 de junio de 2020
33.	ADRES	07 de junio de 2020
34.	Ministerio de salud – EAPB	17 de junio de 2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	22 de 23	

35.	Superintendencia de salud- EAPB	17 de junio de 2020
36.	ADRES – EAPB	17 de junio de 2020
37.	HOSP. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	27 de mayo de 2020
38.	HOSP. SAN RAFAEL- GIRARDOTA	27 de mayo de 2020
39.	HOSP. SAN RAFAEL – LETICIA	27 de mayo de 2020
40.	HOSP. SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	27 de mayo de 2020
41.	HOSP. TOMAS URIBE URIBE - TULUA	27 de mayo de 2020
42.	HOSP. UNIVERSITARIO DE SANTANDER	27 de mayo de 2020
43.	HOSP. UNIVERSITARIO DEL CARIBE	27 de mayo de 2020
44.	HOSP. UNIVERSITARIO DEPTAL DE NARIÑO	27 de mayo de 2020
45.	HOSP. UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	27 de mayo de 2020
46.	HOSP. UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	27 de mayo de 2020
47.	HOSP. UNIVERSITARIO SAN JORGE PEREIRA	27 de mayo de 2020
48.	HOSP. UNIVERSITARIO SAN JOSE POPAYAN	27 de mayo de 2020
49.	HOSPITAL LUZ CASTRO GUTIERREZ	27 de mayo de 2020
50.	HOSPITAL DE SARARE	27 de mayo de 2020
51.	HOSPITAL LA MARIA - MEDELLIN	27 de mayo de 2020
52.	HOSPITAL LOCAL PIEDECUESTA	27 de mayo de 2020
53.	METROSALUD – MEDELLIN	27 de mayo de 2020
54.	SANTIAGO DE TUNJA	27 de mayo de 2020
55.	SUBRED HOSPITAL MARIO CORREA	27 de mayo de 2020
56.	UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA	27 de mayo de 2020
57.	UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	27 de mayo de 2020
58.	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	27 de mayo de 2020
59.	MINISTERIO DE SALUD	27 de mayo de 2020
60.	ADRES	27 de mayo de 2020

#### DERECHOS DE PETICIÓN EPS

No.	Entidad	Fecha de envío
1.	COMFASUCRE	17 de junio de 2020
2.	COMFAMILIA HUILA	17 de junio de 2020
3.	DUSAKAWI	17 de junio de 2020
4.	COMFACUNDI	17 de junio de 2020
5.	CONVIDA	17 de junio de 2020
6.	CAPITAL SALUD EPS-S SAS	17 de junio de 2020
7.	CAPRESOCA	17 de junio de 2020
8.	SAVIA SALUD EPS	17 de junio de 2020
9.	SOS	17 de junio de 2020
10.	MEDIMAS EPS SAS	17 de junio de 2020
11.	AMBUQ EPS-S-ESS	17 de junio de 2020
12.	COMPARTA EPS-S	17 de junio de 2020
13.	COOMEVA EPS	17 de junio de 2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	23 de 23

<b>14.</b>	ASMET SALUD	<b>17 de junio de 2020</b>
<b>15.</b>	ECOOPSOS	<b>17 de junio de 2020</b>
<b>16.</b>	COMFAGUAJIRA	<b>17 de junio de 2020</b>
<b>17.</b>	COMFAMILIAR NARIÑO	<b>17 de junio de 2020</b>

**SOLICITUD DE CONCEPTOS DE PROYECTOS DE LEY**

No.	Entidad	Fecha de envío
1.	Solicitud de concepto del Proyecto de Ley 060 de 2019	Septiembre de 2019
2.	Solicitud de concepto del Proyecto de Ley 192 de 2019	Septiembre de 2019
3.	Solicitud de concepto del Proyecto de Ley 105 de 2019	Septiembre de 2019
4.	Solicitud de concepto del Proyecto de Ley 164 de 2019	Septiembre de 2019
5.	Solicitud de concepto del proyecto de ley 344 de 2020 Ministerio de Hacienda y Crédito y Público.	3 de junio de 2020
6.	solicitud de concepto del proyecto de ley 344 de 2020, al Ministerio de Salud.	3 de junio de 2020
7.	Solicitud de concepto del proyecto del Ley 344 de 2020, al Administradora de Recursos en Salud ADRES.	3 de junio de 2020
8.	Solicitud de concepto del proyecto de ley 344 de 2020 Superintendencia de Salud.	3 de junio de 2020
9.	solicitud de concepto del proyecto de ley 344 de 2020, Institutito Nacional de Salud.	3 de junio de 2020
10.	Solicitud de concepto del proyecto de ley 344 de 2020, a la Asociación Agremio a los Hospitales	3 de junio de 2020
11.	Solicitud De Concepto del Proyecto de Ley 344 de 2020 Instituto Nacional De Salud	3 de junio de 2020
12.	Solicitud de Concepto del Proyecto de Ley 344 de 2020, Ministerio De Salud	3 de junio de 2020
13.	Solicitud de Concepto del Proyecto de Ley 344 de 2020Superintendencia De Salud	3 de junio de 2020
14.	Solicitud de Concepto del Proyecto de Ley 345 de 2020, Ministerio de Trabajo	3 de junio de 2020
15.	Solicitud de Concepto del Proyecto de Ley 345 de 2020, Federación de Departamentos	3 de junio de 2020
16.	Solicitud de Concepto del Proyecto de Ley 345 de 2020, Federación de Municipios.	3 de junio de 2020